



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 1 de 50



POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ

**PERSONERIA JURIDICA No 9097 DE JUNIO 1979 DEL M.E.N.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2015



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 2 de 50

CONTENIDO

<i>Antecedentes y Reseña Histórica</i>	4
1. OBJETIVOS GENERALES	6
2. FUNDAMENTOS	8
<i>Fundamentos Legales</i>	
<i>Fundamentos Etimológicos y Epistemológicos</i>	
<i>Desarrollo del Concepto de Tecnología</i>	
<i>Fundamento SocioEconómico</i>	
3. VISION – MISION – PRINCIPIOS	17
4. MODELO PEDAGOGICO	18
<i>Enfoque Pedagógico</i>	
<i>Modelo</i>	
5. FUNCION SUSTANTIVA DE DOCENCIA	20
<i>Currículo</i>	
<i>Proceso de Diseño y Actualización Curricular</i>	
<i>Aseguramiento de Autonomía, movilidad y flexibilidad</i>	
6. FUNCION SUSTANTIVA DE INVESTIGACION	29
<i>Areas de Investigación</i>	
<i>Líneas de Investigación</i>	
<i>Proyectos de Investigación</i>	
<i>Comité de Investigación de Programa</i>	
<i>Investigación Formativa – Semilleros de Investigación</i>	
7. FUNCION SUSTANTIVA DE PROYECCION A LA COMUNIDAD	33
8. CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	34
9. INTERNACIONALIZACION	35
10. BIENESTAR	35
11. AUTOEVALUACION PERMANENTE	39



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 3 de 50

12. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

42

Organos de Dirección

Política Administrativa y Financiera

Gestión TIC

Política de Inversión



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 4 de 50

Antecedentes

El Politécnico Santafé de Bogotá es una corporación de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio independiente cuyo carácter académico y objetivo es la Educación Superior dentro de la cual desarrollará su misión como institución tecnológica, en los campos de acción que establece el Artículo 7º de la ley 30 de 1992 en concordancia con la ley 115 de 1994, o sea, el de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes. En consecuencia, se define en los Estatutos Institucionales, que de conformidad con el artículo 18 de la ley 30 de 1992, en concordancia con la ley 115 de 1994, como institución tecnológica, está facultada para adelantar programas de formación académica, en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

Tiene domicilio en la ciudad de Bogotá DC, República de Colombia, pero podrá establecer seccionales en cualquier lugar del país, de acuerdo con las disposiciones legales, o hacer extensión de sus programas mediante acuerdos con entidades territoriales. (Artículo 7 Estatutos Institucionales.)

Reseña Histórica

En 1976 un grupo de profesionales jóvenes, la mayoría de ellos vinculados con la academia, fundó la Corporación Universitaria Santafé de Bogotá con el ánimo de formar recurso humano calificado, demandado por los sectores productivos y la comunidad en general.

El 4 de junio de 1979, mediante Resolución No. 9097, el Ministerio de Educación Nacional le otorga personería jurídica. El 14 de diciembre de ese mismo año le aprueba los



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 5 de 50

programas de Técnico Profesional en Administración Bancaria y de Instituciones Financieras, Técnico Profesional en Administración Industrial y Técnico Profesional en Administración de Comercio Internacional.

La Corporación inició labores en la carrera 17 No. 33-22 con 18 estudiantes en Administración Industrial, 17 en Administración de Comercio Internacional y 21 en Administración Bancaria y de Instituciones Financieras. Allí funcionó hasta 1987, año en que se trasladó a la sede de la calle 47 No. 13-32.

*A partir de la promulgación del Decreto 80 de 1980, la Corporación ajusta sus estatutos a esta norma, dando como resultado la conversión a institución de educación superior de carácter técnico y tecnológico. Como consecuencia de este nuevo carácter, en 1989 efectúa una nueva reforma estatutaria que la lleva a cambiar su nombre por el de **POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ**. Esta nueva razón social es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las resoluciones 09061 del 24 de julio de 1989 y 2298 del 27 de febrero de 1990. De Inmediato se comienza a trabajar en el cambio de modalidad educativa, y es así, como mediante Acuerdo No. 243 del 15 de octubre de 1992, es aprobado el cambio de modalidad técnica a tecnológica por el Ministerio de Educación Nacional, ratificada mediante la Resolución No. 18788 del 16 de diciembre de 1992. En esta misma Resolución se aprueban los programas de Tecnología en Administración Industrial, Tecnología en Banca e Instituciones Financieras y Tecnología en Comercio Internacional. Los programas técnicos funcionaron hasta diciembre de 1993, dando como resultado la incorporación al medio laboral de 310 técnicos en Administración Industrial, 398 técnicos en Administración de comercio exterior y 523 técnicos en Administración Bancaria y Financiera.*

Los programas tecnológicos comenzaron a ofrecerse en enero de 1993. El gran auge de este tipo de formación tanto a nivel interno como externo, motivó a la institución para



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 6 de 50

diversificar la oferta de programas, y es así como el 13 de septiembre de 1993, informa al ICFES, la creación del programa Tecnológico en Dirección y Producción de Televisión, el cual desde su creación ha tenido una gran aceptación tanto a nivel de la demanda como a nivel de sus egresados. Este programa comenzó con 40 estudiantes y a la fecha se han graduado 90 tecnólogos, los cuales se encuentran ubicados en los canales de televisión nacional e internacional, privada y regional. A este programa le sigue el 27 de febrero de 1996, el programa de Ingeniería Comercial, el 28 de agosto de 1998, el de Tecnología en Administración de Empresas el 13 de septiembre del 2000, el de tecnología en Telecomunicaciones, y en marzo 20 de 2003 el de tecnología en Autotrónica. El Programa de Tecnología en Comunicación Publicitaria aparece registrado en el ICFES a nombre del Politécnico a partir de 1997.

Para el año 2010 el Politécnico se reestructura administrativamente y se le aprueban por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante resoluciones del año 2011 y 2012, los actuales programas tecnológicos de Gestión de Empresas, Gestión Comercial Internacional, Sistemas Informáticos, Realización para Televisión y Producción Gráfica para Medios Publicitarios, los cuales funcionan con gran éxito en la actual sede ubicada en la Calle 71 No 13-10 de la ciudad de Bogotá D.C.

1. OBJETIVOS GENERALES

Conforme a sus estatutos, los objetivos generales del POLITECNICO SANTIAGO DE BOGOTA se centran en

a. Cumplir una estricta función social, como es la formación integral del hombre, particularmente en los campos de acción que le son propios, de acuerdo con su



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 7 de 50

autonomía y la participación de la comunidad, dentro de las normas legales establecidas por el Estado.

b. Promover el conocimiento y la reafirmación de los valores éticos, morales y culturales de la nacionalidad y la incorporación de más personas a los beneficios del conocimiento científico, para una mejor calidad de vida.

c. Integrar sistemáticamente la investigación con la docencia, como elemento indispensable para una calificada formación de sus estudiantes.

d. Desarrollar todos sus programas formativos dentro de claros criterios éticos y cristianos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.

e. Ampliar la oportunidad de acceso a la educación superior para que todas las personas, sin distinción de raza, credo, sexo o condición económica y social que cumplan los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.

f. Propender por la realización plena de sus alumnos con miras a la configuración de una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad nacional e internacional.

g. Ofrecer programas que respondan a las necesidades económicas, sociales y humanísticas de la comunidad.

h. Promover la formación científica, tecnológica y pedagógica del personal docente investigativo, en bien de la calidad de la educación ofrecida.

i. Contribuir a la política de descentralización de la educación superior.

j. Facilitar el cumplimiento de los principios de libertad de cátedra y libertad de aprendizaje mediante los cuales, tanto los alumnos como los profesores, puedan, por una parte, acceder a distintas fuentes de información científica y, por otra, controvertir libremente dentro del respeto y tolerancias debidas.

k. Lograr un diseño educativo que, mediante la vinculación de la investigación, la docencia y el cumplimiento de los objetivos generales de la Institución, despierte el espíritu crítico y la búsqueda de la verdad, promueva la responsabilidad de los docentes en su quehacer



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 8 de 50

científico y profesional a manera de serios y obligantes compromisos de los alumnos, con la Institución y la sociedad en general.

I. Conforme con todo lo anterior, la innovación y la tecnología en educación, será propósito institucional tendiente a lograr definidas metas de calidad y excelencia académicas

2. FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS LEGALES

El POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA fundamenta su actuar en la Constitución Política, en las Leyes 30 de 1992, 115 de 1994, 749 de 2002, 1188 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

FUNDAMENTOS ETIMOLOGICOS Y EPISTEMOLOGICOS

El quehacer institucional en general, como institución de educación superior, es el resultado de un recorrer histórico de cambios en términos epistemológicos y en bases y conceptos filosóficos.

La expresión collegium significa gremio o entidad corporativa intelectual. De ella se deriva la significación actual de “colegio” en sus versiones de centro de estudios y de agremiación de profesionales afines.

La primera forma de denominación para Universidad se centra en la expresión studium generale, en el siglo XII. El studium conlleva los sentidos de afición, devoción y dedicación



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

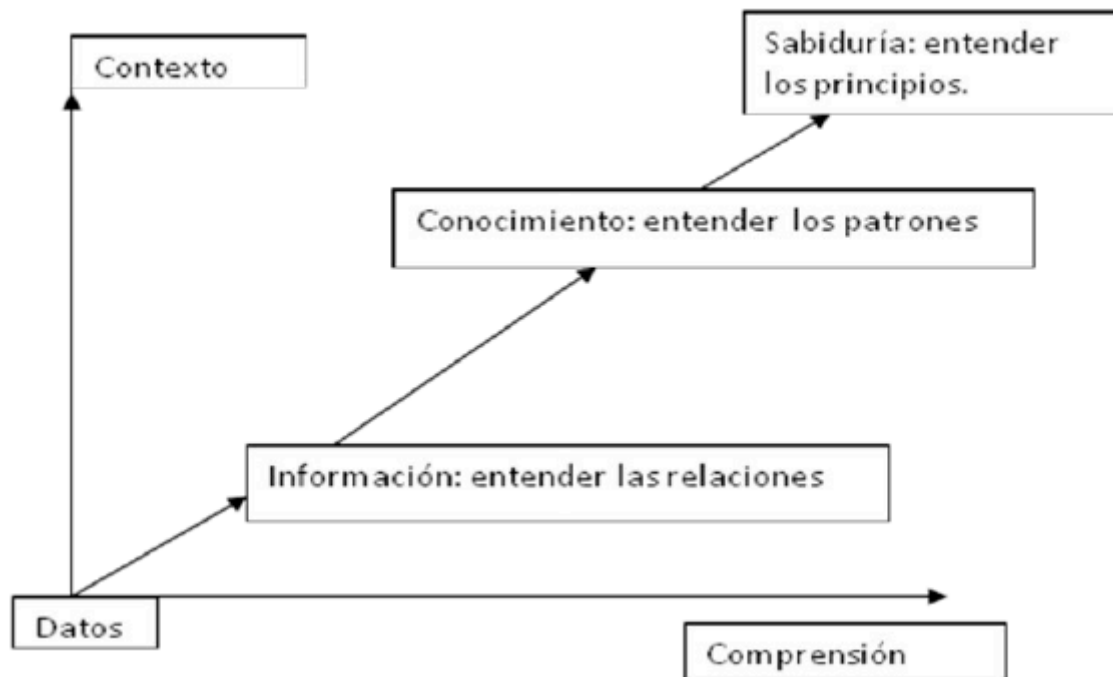
Código: DE-13
Versión: 1
Página: 9 de 50

*apasionada al ejercicio del conocimiento. Generale porque las personas que integraban estos grupos eran de diferentes nacionalidades. El primer grupo de studium generale fue reconocido en Bolonia a su grupo de estudiantes y luego en París a su grupo de docentes. En fechas posteriores, como una evolución del studium generale, aparece la palabra universitas, propia del léxico jurídico, para designar al grupo dedicado al saber, se reservaba a las instituciones de maestros y estudiantes que exhibían un estatuto corporativo. Así, la **universidad** (universitas) se entiende como una **unidad en la diversidad** alrededor del conocimiento. El primer estatuto orgánico de una universitas fue el de París, emitido en el año 1215. La **diversidad** mencionada entra a concebirse como la suma de las disciplinas científicas, estudiada por la **unidad** de maestros y estudiantes con afición a ella.*

De la voz griega episteme, se deriva el latín scientia, que en un principio se relaciona con epi-istemi, estar por encima de mitos y ficciones, generando una observación y pensamiento filosófico para penetrar en la naturaleza de las cosas, y que luego se resumiría como el SABER con razón suficiente y sustentable. Del mismo modo, el latín sapientia, relacionado con su contraparte griega sophia, denota el sabor de algo, el quid del asunto, derivándose luego en el más alto grado del saber basado en principios y en la sensatez y la prudencia para saber juzgar.

Estadios Epistemológicos hacia la sapientia

Desde su primigenia existencia el ser humano ha amasado datos, información, conocimiento y sabiduría llevando para ello un desarrollo en el que, a pesar de la era a la que nos refiramos, siempre coexisten estos cuatro estadios epistemológicos.



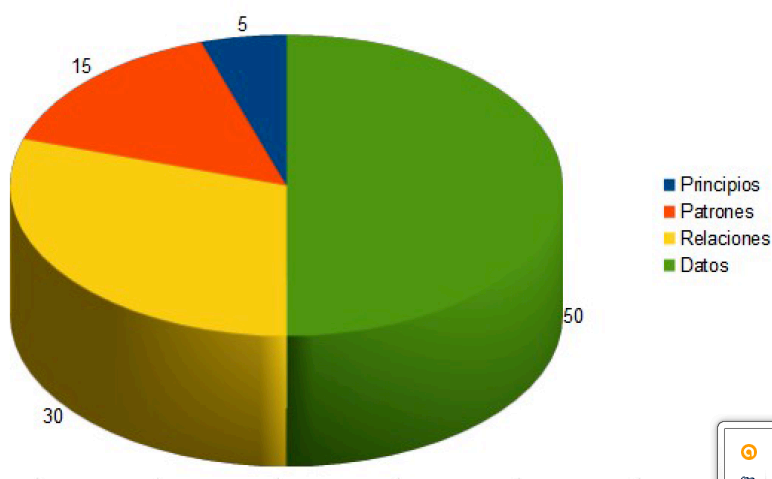
Gráfica 1. Tomada del Taller de Colciencias “Gestión del Conocimiento” del Dr. Juan José Plata, Jefe Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas. Colciencias. Bogotá, Diciembre 2 de 2005.

Se entiende como contexto el conjunto de escenarios que rodean al ser humano, tanto el ecosistema específico, según la ubicación espacio temporal de cada ser, como el sistema global en donde coexisten estos ecosistemas específicos.

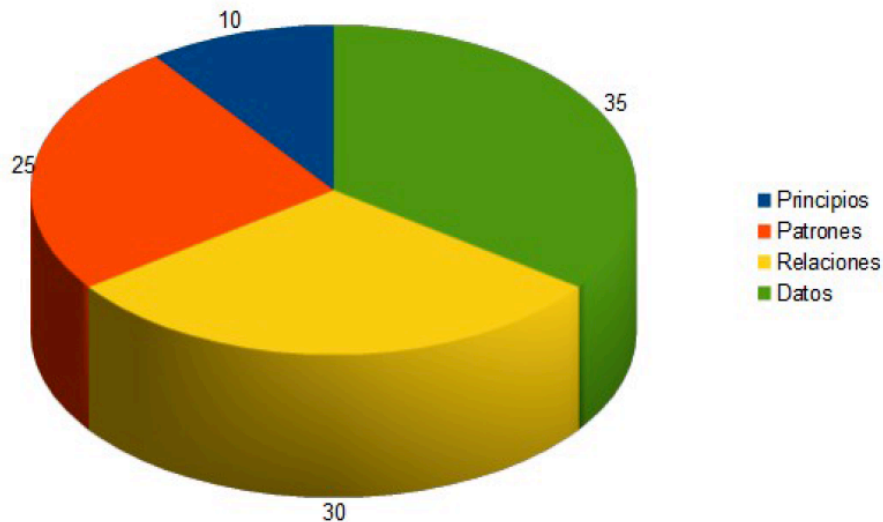
La educación en forma genérica, busca la generación, transmisión y aplicación de los diferentes estadios de comprensión del contexto, por parte del ser humano, con el objeto de lograr impacto y transformación en su entorno inmediato, y retroactivamente lograr un desarrollo sostenible de su existencia en el mismo.

*Del contexto se obtienen **datos** mediante observación directa o análisis del mismo. El manejo asertivo de los datos es de primordial importancia para el sector productivo y económico de cualquier país. Son la base desde la cual el ser humano realiza constructos abstractos encontrando relaciones entre los datos y ofreciéndolos como **información** y mejorando así la percepción del contexto. De los datos y sus relaciones (información) se pueden deducir patrones de comportamiento en la dinámica del contexto. Ya no solo se ve la fotografía dada por los datos y sus relaciones, sino adicionalmente, se obtiene la película de los mismos pudiendo ofrecer posibles escenarios si los datos o sus relaciones cambian. A esto se le llama **conocimiento** . Finalmente, se tendría una fría percepción del contexto, dada por los datos, sus relaciones y sus patrones, si no se decantaran en principios de comportamiento de ese contexto, pudiendo en definitiva sopesar, juzgar y definir el mejor escenario para la sociedad y el ser humano. Esto es en suma la **sabiduría**.*

Para el caso de la educación técnica y tecnológica, el PSB da al siguiente dimensión de manejo de los estadios de comprensión del contexto:



Gráfica 2. Distribución del manejo de los estadios de comprensión, en la educación técnica



Gráfica 3. Distribución del manejo de los estadios de comprensión, en la educación tecnológica

DESARROLLO DEL CONCEPTO DE TECNOLOGIA

La palabra arte, del latín ars, denota el correcto medio o forma de hacer las cosas. Arte derivaría en techné, artificio producido con fundamento en el saber hacer (labor et sapientia).

Es necesario reconocer la diferencia entre técnico y experto, en donde el primero conoce la razón de lo que se hace y el segundo la desconoce. Esta característica establecería la diferencia fundamental de un técnico profesional, dejando el término experto para aquella persona que basada en su experiencia logra un dominio en un tema específico.

En los tiempos de inicio de la universidad medieval, siglo XII y XIII, la diferencia feudal de clases llevó a una interpretación de las artes dividiéndolas entre liberales, para aquellas personas que gozaban de este beneficio por ser libres y que tenían el tiempo suficiente de



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 13 de 50

ocio para dedicarlo a estudios de índole filosófico, y serviles para quienes se dedicaban a las labores de orden manual y operativo; por esta razón a las artes serviles se les llamó también artes mecánicas, divididas entre las dedicadas a las cosas corporales, que se requieren para la subsistencia del ser humano, como la agricultura, cacería, medicina, teatro, y las dedicadas a las cosas extracorporales como el arte textil, arte de la cerámica, arte para la vivienda, arte para la administración y el comercio.

*Dada la índole servil de las artes mecánicas, no fueron en principio aceptadas como estudios de la Universidad, dedicándose básicamente al estudio de las artes liberales: la **Teología**, para las cosas de Dios, el **Derecho**, para las cosas de la Sociedad y la **Medicina**, para las cosas del Hombre. Esta última fue aceptada a pesar de su carácter de *ars mechanica*, además de la música y la arquitectura, por ser expresiones de las matemáticas. Las artes serviles no fueron consideradas como objeto de estudio por las universidades hasta siglos más tarde cuando pudo cambiarse el incompatible sistema de notación literal de los romanos para adoptar el ábaco, de origen oriental, y las cifras numéricas arábigas, con lo que las artes del cómputo se hicieron dominables.*

*Las profesiones actuales relacionadas con techné son producto de un desarrollo y una evolución filosófica y epistemológica, que comienza con la **época primitiva**, antes del siglo VIII AC donde la base cognitiva era el MITHOS, la **época antigua**, S. VIII AC hasta el S. IV DC, basada en LOGOS; la **época medieval**, hasta el S. XV, basada en la TEOLOGIA; la **época moderna**, hasta el S. XIII, con la CIENCIA EXPERIMENTAL, y la **época Contemporánea** con la CIENCIA POSITIVA y la RACIONALIDAD CRITICA. La época actual podría entenderse como basada en el CONOCIMIENTO COMPARTIDO.*

Llegando ahora, como conclusión, al concepto de TECNOLOGIA, se tiene la unión de dos raíces latinas: techne, saber hacer, y logos, tratado o estudio sobre algo. Es decir, el estudiar sobre el saber hacer, esto es, remitido a profesiones de ars mechanica, para



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 14 de 50

mejorarlo o para aplicarlo de mejor manera en pro de elevar el nivel de vida de la persona y la sociedad (cómo, por qué y para qué hacer). Denota la agrupación de diversas técnicas sobre artificios y procedimientos, en las diferentes ramas de profesiones, su estudio, y sus posibles innovaciones, modificaciones y adaptaciones al mundo cambiante y globalizado, promoviendo un desarrollo sostenible. La tecnología incluye, por ser enmarcado en ars mechanica, no solo los elementos tangibles del saber hacer, como normalmente se conceptúa, como vivienda, vías, agro, industria, comunicaciones, entre otros, sino también elementos intangibles como administración, comercio, información, publicidad, entretenimiento y arte.

LABOR TECNOLOGICA

Según la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, profesión proviene del latín professio-onis acción y efecto de profesar. Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución.

‘Las profesiones surgen en las sociedades modernas a partir del siglo XVIII. Realizando un análisis de los postulados de Smith, y destaca que las ocupaciones se refieren a trabajos comunes que requieren ciertas habilidades manuales, diferenciándolas de las profesiones, éstas últimas se establecen, entre otras causas, fundamentalmente por la confianza que detentan a la sociedad a las que prestan sus servicios. La mayoría de los factores que influenciaron este reconocimiento de ocupaciones en profesiones, fueron entre otras: el modelo económico neoclásico, la cantidad de inversión necesaria para adquirir habilidades y juicio especial, la continuidad del empleo y la probabilidad de éxito. Las profesiones corresponderían a un grupo especial de ocupaciones, donde el carácter moral es distintivo junto a una respetable reputación pública, y se demanda honradez de quienes la profesan, basándose fundamentalmente en una relación de confianza. Más tarde ésta se sustentó en una especie de convenio o contrato de servicios. Con el tiempo



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 15 de 50

otras ocupaciones fueron reconocidas como profesiones, determinado por el nacimiento de organizaciones, corporaciones o gremios cuya actividad dominaba un área determinada del mercado, relacionado esto directamente con la división y especialización laboral. Las profesiones como actividades sociales organizadas implicaban la realización de operaciones intelectuales, las que se adquirían a través de la ciencia y de la instrucción. De tal modo, las profesiones tal como son concebidas actualmente se estructuraron en base a la segmentación de la producción del conocimiento y de reglamentar su propio ejercicio, respaldado por la formación formal académica, perfilándose como estructuras sociales autónomas y legítimas.’ Tomado de Burgos M. y Paravic T. ‘Enfermería como Profesión’. Revista Cubana de Enfermería. 2009 25(1-2). Puede revisarse electrónicamente en http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol25_1-2_09/enf101_209.pdf

De aquí que, siguiendo un mismo desarrollo epistemológico, la palabra labor, palabra en latín clásico para indicar la actividad realizada por personas de las artes serviles, ha derivado en sinónimo de trabajo, de ‘hacer’. Con lo cual si ese ‘hacer’ es un hacer regulado, necesitado de alta formación académica y con un grado de relación de confianza con el empleador y con la sociedad, se convierte en un quehacer profesional, y además tecnológico, si está orientado por la distribución de niveles de comprensión de la gráfica 3

Lema a modo de conclusión epistemológica

De todo lo anterior, a modo de conclusión epistemológica, el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA, construye su lema LABOR ET SAPIENTIA para denotar su vocación formativa hacia la labor y la sabiduría (hacer y saber, saber hacer) de la tecnología



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 16 de 50

ejercida por el colegiado de la profesión respectiva, y desarrollada en la ‘universitas’ de docentes y estudiantes del PSB.

FUNDAMENTO SOCIO ECONOMICO

Desde sus inicios las instituciones de educación superior han buscado impactar, como sujeto de su actuar, la ciencia, el ser humano y la sociedad. Tal como lo ve el PSB la ciencia y el ser humano se desarrollan para poder lograr una mejor sociedad. De aquí se entiende a la Sociedad como “cliente” indiscutido de la institución, por cuanto es ella, la sociedad, la que tiene problemas y necesidades, en las cuales la institución los trata de entender y desarrollar un modelo pedagógico para darle soluciones y satisfacciones respectivamente. La mejor forma para hacerlo y en lo que se compromete la institución, es entablar un sistema dialógico con el sector productivo, de cooperación e impacto, mediante sus egresados, sus líneas de investigación tecnológica y sus programas de interacción social.

Para el desarrollo de este actuar institucional se encuentra el duo docente-estudiante, mediado por la administración. Este duo crea una sinergia autoevolucionable donde el docente aporta sus competencias y valores para liderar un grupo de docentes y estudiantes, en donde el docente aporta y el estudiante paga una colegiatura a modo de derecho por participar de este actuar en bien del cliente, la sociedad, con el fin de terminar sus estudios, aprobarlos y convertirse así mismo en docente para trabajar por la sociedad desde la universidad o en profesional para hacerlo de forma personal. Ambos, profesor y profesional, profesan sus competencias y valores en bien de la sociedad.



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 17 de 50

3. VISION – MISION - PRINCIPIOS

VISION

En el mediano plazo el POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA se convertirá en una institución motor de la formación y el desarrollo de tecnológica y eje centralizador de acciones académicas en investigación, innovación y transferencia tecnológica, en el marco regional, nacional e internacional, en torno a los núcleos problémicos contextuales, que su proyecto educativo y la Ley le permita.

MISION

El POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA, tiene como misión la de fomentar el desarrollo de pensamiento, la innovación y la investigación aplicada en procesos, procedimientos y tecnologías, para solucionar problemas y necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, para lo cual desarrolla acciones docentes, investigativas y de proyección a la comunidad, fomentando institucionalmente las competencias laborales, básicas y ciudadanas, en un marco de autonomía, integralidad, calidad y servicio

LEMA

LABOR ET SAPIENTIA



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 18 de 50

PRINCIPIOS

Honestidad - Responsabilidad – Compromiso – Calidad

Hacia

Ecosistema – Sector Productivo – Comunidad – Ser Humano – Si Mismo

4. MODELO PEDAGOGICO

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Constructivismo Social

*El conocimiento y el aprendizaje es una construcción interna del alumno desarrollada mediante la interacción con el objeto de conocimiento, en interacción con otros y convirtiéndolo en significativo para el sujeto. Pero en este proceso no es solo un nuevo conocimiento por adquirir, sino sobre todo la posibilidad de construirlo, haciendo una apropiación debida, y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva y por ende **aportar con innovación y renovación**. El ambiente de aprendizaje más óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre el desarrollo académico impulsado por el docente, basado en la innovación y la tecnología, y la apropiación interna del conocimiento reflexivo y analítico por parte del estudiante, y entre el estudiante y el sector productivo, donde las actividades*

desarrolladas proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros.

Autogestión del Aprendizaje

En palabras de José Juan Góngora: “La autogestión del aprendizaje podría describirse como una autogestión académica que se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes activan y sostienen cogniciones, conductas y afectos que están orientados sistemáticamente hacia el cumplimiento de objetivos académicos.

*Es decir, se refiere al grado al cual los estudiantes participan activamente de manera analítica, metacognitiva, motivacional y conductual en su propio proceso de aprendizaje. Aquí salta a la vista el hecho de que en la autogestión, el centro mismo del problema es el **estudiante que se asume protagonista** del proceso de su educación, obligado a seleccionar sus objetivos académicos y estrategias de solución de problemas, y a aplicar sus planes y esfuerzos para lograr su éxito.”*

Esta autogestión no está suelta sino guiada de manera idónea por el docente, que la guía y la motiva hacia el quehacer tecnológico, de la profesión específica, en un debido marco de aprendizaje.

Ambiente de Aprendizaje

*La forma más efectiva de dinamizar el quehacer del proceso de aprendizaje es conformar un **ambiente de aprendizaje experiencial, no de enseñanza**, adecuado de infraestructura, tecnología y de actividades experienciales, donde interactúen alumno,*



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 20 de 50

docente y entorno, que les permita realizar esta acción de forma intra y extramural. Este ambiente se proyecta como de aprendizaje innovación

Extrayendo lo resaltado, el enfoque pedagógico del Politécnico Santafé de Bogotá se centra en que el estudiante se asume protagonista de su proceso académico, en un ambiente de aprendizaje experiencial no de enseñanza, con el fin de construir su aprendizaje y aportar al sector productivo con innovación y renovación.

MODELO

*El **sector productivo** es analizado por la institución mediante una actividad colegiada entre docentes, estudiantes, comités y sector productivo, para encontrar los puntos en común con los objetivos de la institución y, específicamente, se explicitan los **núcleos problémicos** que puede abordar, según los campos de acción descritos en la Ley. Estos núcleos problémicos son puntos específicos mediante los cuales el sector productivo puede mejorar su productividad, cobertura, calidad, y en especial, mejorar el nivel del recurso humano necesario para ello.*

*Ya con los núcleos problémicos establecidos, la institución diseña o actualiza, mediante su proceso pedagógico y andragógico, las actividades más adecuadas y apropiadas dentro de sus funciones sustantivas de **Docencia, Investigación y Proyección (D-I-P)**. Estas actividades se plasman en los programas académicos, cursos, diplomados, seminarios y demás actividades enmarcadas en la función sustantiva de la docencia; en las áreas, líneas y proyectos de investigación, así como en los grupos de interés y los semilleros de investigación; en las actividades de proyección social a la comunidad y el sector productivo donde se busca mejorar el nivel de vida del ser humano y el nivel de convivencia ética en sociedad.*



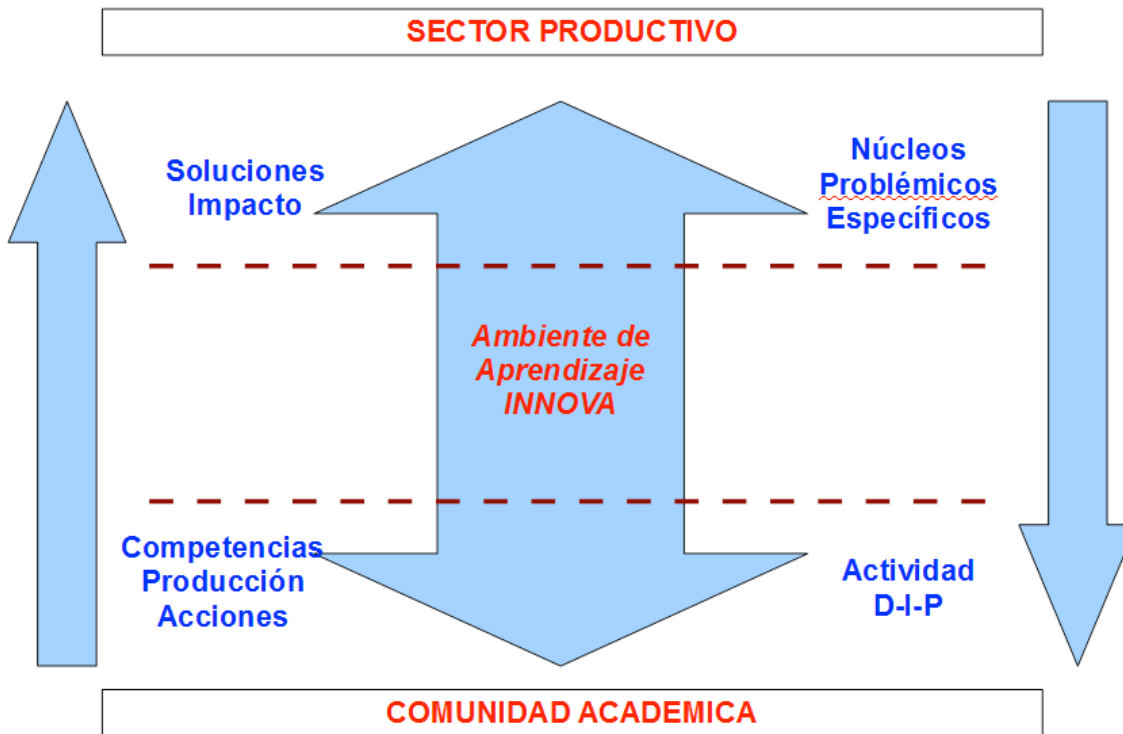
POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 21 de 50

*Las actividades de D-I-P descritas las desarrolla la **comunidad académica**, entendiéndose esta como la acción dinámica entre estudiantes y docentes. Son ellos los actores de toda actividad académica de la institución. Si estudiantes ni docentes no hay razón de ser de la institución. Por ello, se hace necesario un trabajo simbiótico entre ellos, donde un docente lo es porque hay estudiantes y un estudiante lo es porque encuentra su docente.*

*Con el que hacer de la comunidad académica, esto es docentes y estudiantes, la institución ofrece como resultado una serie de **productos generados** por su dinámica, que se denotan en **competencias** logradas en sus estudiantes y futuros graduados, en **producción** intelectual, industrial y empresarial con sus procesos de investigación tecnológica y en el desarrollo de **acciones** de proyección social, internas y externas, en bien tanto del sector productivo como de la comunidad en general.*

*Con lo anterior se logrará impactar directamente en los problemas específicos del sector productivo y darles **solución** adecuada y ecológicamente estable.*



Gráfica 4. Modelo Pedagógico Institucional

Para asegurar el efecto sobre el sector productivo se tiene y mantiene un sistema de **ambiente de aprendizaje INNOVA**, para acercar la dupla sector productivo – comunidad académica. En definitiva, se logra aportar al desarrollo del sector productivo específico y por ende al de la comunidad local, regional, nacional e internacional.

Este ambiente de aprendizaje INNOVA lo compone:



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 23 de 50

Aula con ambiente tecnológico

Donde el quehacer docente – estudiante maximiza un ambiente de aprehender - descubrir - innovar, enriquecido por los proyectos de aula y las experiencias, temas, contenidos y conocimientos traídas a colación por el docente.

Semilleros y Grupos de Investigación

Donde el estudiante aprende por las actividades exploratorias y de investigación tecnológica aplicada, de forma colaborativa con otros estudiantes y docentes

Plataforma de Aprendizaje

Donde la conectividad de estudiantes, docentes y sector productivo supera los límites de los muros institucionales, brindan oportunidad de interacción académica y aprendizaje permanente y aportan al sector productivo un nicho soporte para el desarrollo tecnológico y académico.

Sector Productivo

Donde el estudiante, mediante las prácticas empresariales y los proyectos emprendedores de innovación tecnológica, pueden tener una vivencia totalmente real de su quehacer tecnológico.

5. FUNCION SUSTANTIVA DE DOCENCIA

La docencia, tomada como forma coadyuvante de formación del ser humano, pretende continuar con un proceso iniciado desde el nacimiento: la formación en valores y principios para la vida y en objetos de estudio para el desarrollo de la personalidad y en función de ser útil a la sociedad.



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 24 de 50

Ambas concepciones se asimilan dentro del modelo de formación por competencias con sus componentes de competencias ciudadanas, competencias básicas y competencias laborales, que se desarrollan a lo largo de la vida. Las primeras dos han sido desarrolladas de forma mayoritaria durante los estudios de educación básica y media, y aún más en la formación familiar, dejando en mayor porcentaje las competencias laborales y de productividad como objeto de estudio en la educación superior.

De otro lado, por ser institución tecnológica, le obedece al PSB en mayor medida, preocuparse por las competencias laborales y profesionales frente a las necesidades del sector productivo que a las competencias frente al libre desarrollo de la personalidad según la determinación de cada ser humano. Por ello, la relación sector productivo es para el PSB de interés mayúsculo y real por ser el objeto final de su actuar, al tenor de su modelo pedagógico.

Currículo

“Lo visible y lo oculto son dos trayectos indivisibles del desarrollo curricular. El currículo visible consta escrito en la disposición disciplinaria o de asignaturas del programa de estudio o trayecto instruccional. El currículo oculto se afina más hondamente en la construcción formativa de la persona como miembro de la sociedad: proyecto y trayecto educativo. Sólo por la conjunción efectiva de ambas faces del currículo, puede ser válido afirmar que en él radica la formación integral del estudiante.

Ambos desplazamientos del currículo exponen ante el estudiante, con diferentes propósitos, el universo de la cultura: el currículo visible , para conocerla y aprenderla; el currículo oculto para que el estudiante la ame, la viva, la construya, haciéndole sentir que todas las expresiones culturales: los objetos, las instituciones, los acontecimientos, son hechuras del hombre llamado, en virtud de sus facultades, a recrear un mundo acorde con

la dimensión espiritual y las apetencias superiores y trascendentales del ser humano: educación en lo superior y para lo superior” (Borrero, Alfonso S.J., 2002)

Proceso de Diseño y Actualización Curricular

Para el desarrollo de la docencia como Función Sustantiva de la Educación Superior, se plantea un proceso de diseño y actualización curricular, siguiendo parámetros concebidos ya como estándares por comunidades académicas, al tenor de la formación y evaluación por competencias, esto sin menoscabo de los procesos específicos de cada programa. De acuerdo al Modelo Pedagógico este currículo hace parte del ambiente de aprendizaje INNOVA

Acorde con el modelo pedagógico sigue el siguiente proceso de Análisis y Síntesis :

1	Referentes Curriculares Externos e Internos
2	Perfil del egresado
3	Núcleos problémicos
4	Componentes o áreas curriculares
5	Asignaturas
6	Módulos de innovación
7	Criterios específicos de Evaluación de Competencias
8	Medios Didácticos y Recursos Educativos específicos para el programa
9	Tiempos de Formación Presencial e Independiente

Referentes Curriculares

Por referente se entiende la idea, situación o hecho que se considera de vital importancia para que los lineamientos curriculares se mantengan válidos ante la sociedad.



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 26 de 50

Existen referentes internos como el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo de Programa. Y existen referentes externos como los aspectos jurídicos y el marco social, económico, político, educativo, empresarial e industrial en un mundo globalizado. Caso especial de referente externo es el sector productivo, donde mediante el diálogo permanente y la realimentación de prácticas empresariales y proyectos emprendedores, dan una visión clara de la situación tecnológica para el quehacer académico de la institución y el desarrollo de la sociedad.

Núcleos Problémicos

Se pasa ahora a la definición o ratificación de los núcleos problémicos en los que el programa recaba en su actividad. Estos núcleos se orientan a la solución a problemas y necesidades del entorno según lo planteado en los referentes. Esta actividad por sí sola es objeto de investigación tecnológica: encontrar puntos de mejora e innovación en el sector productivo.

Perfil del Egresado

Con base en el análisis de los referentes y los núcleos problémicos, se verifica el perfil profesional y ocupacional del egresado en términos de competencias y valores, así como en oportunidades laborales y proyecciones según el desarrollo académico y logro profesional obtenido al culminar sus estudios.

Componentes curriculares

Se entra a revisar el plan de estudios como una concreción de la vía más efectiva de convertir un perfil de estudiante bachiller a cumplir el perfil del egresado PSB. En primera instancia se plantean los contenidos de los componentes curriculares, en términos de competencias y logros. Estos componentes se derivan en las áreas de conocimiento

específico, área de ciencias básicas que la soporta, área humanística que lo forma y el área de desarrollo e investigación tecnológica con la que lo proyecta.

Asignaturas

Expresan una determinada intencionalidad cognitiva, contextual y formativa, alrededor de un tema y objetivo concreto de aprendizaje.

Módulos

Es la etapa en la que se revisan los contenidos por módulos y se plantean estrategias pedagógicas que, al tenor del PEI y del PEP, se requieren para la optimización de recursos y tiempos de aprendizaje.

Criterios de Evaluación de Competencias

Estos criterios darán orientación sobre el mejor modo de evaluar con fines de mejoramiento de procesos y entornos de aprendizaje por asignatura, área y programa.

Medios Didácticos y Recursos Educativos

Por cada asignatura, área o programa se exponen y se utilizan los recursos y medios internos y externos que podrán ser utilizados en el proceso formativo y de consolidación académica.

Tiempos de Formación Presencial e independiente.

Obtenido todo lo anterior se puede determinar el tiempo que requiere el estudiante medio para su proceso de aprendizaje y dividirlo entre el tiempo que requiera acompañamiento docente y el tiempo de trabajo autónomo del estudiante. Con esto se consigue el número de créditos por asignatura, área y programa, teniendo siempre en cuenta la normatividad vigente.



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 28 de 50

Aseguramiento de autonomía, movilidad y flexibilidad

Los programas académicos tendrán como una constante el asegurar a los estudiantes, la autonomía, movilidad, flexibilidad y crecimiento. Para ello:

- Se orienta y mide el trabajo académico del estudiante con base en el concepto de crédito académico acorde a lo definido para ello en la Ley.*
- Por medio del crédito académico el estudiante podrá articular sus estudios y logros académicos con otros niveles de formación.*
- Podrá así mismo, homologar sus estudios hacia y desde otras instituciones, por el número de créditos cursados y las competencias adquiridas en las asignaturas aprobadas.*
- La institución velará por mantener convenios de articulación, homologación y validación con otras instituciones de educación de diferentes niveles de formación.*
- Dentro de los convenios interinstitucionales velará por la existencia de convenio de intercambio docente y estudiantil.*
- El estudiante podrá matricular asignaturas para ser vistas en modalidades presenciales y no presenciales de acuerdo a lo previsto en la Ley y el programa académico, en horarios flexibles, de forma diurna, nocturna y fin de semana, según la programación semestral.*
- La institución promoverá y asegurará la validación de competencias previamente adquiridas por concepto de capacitación específica o experticia en el sector productivo.*

6. FUNCION SUSTANTIVA DE INVESTIGACION

La investigación se plantea en el PSB como Investigación Tecnológica, por su connotación de institución tecnológica, y tiende a buscar y solucionar problemas específicos del sector productivo, en cuanto a:

– Conformación de empresas de base tecnológica

Fomento al emprendimiento, la innovación y la creación de empresas donde su objeto central sea la tecnología y el conocimiento tecnológico y sus procesos inherentes.

– Conformación de bases de conocimiento tecnológico

Integración de conocimiento tecnológico en bases de datos relacionales, con o sin motores de inferencia, que permiten centralizar este conocimiento para su uso interno y del sector productivo como servicio agregado de la institución.

– Estructuración de investigación aplicada y desarrollo tecnológico específicos

Integración de soluciones a las necesidades de sistemas tecnológicos inexistentes o no desarrollados suficientemente. Incluye la generación de propiedad intelectual, industrial y de patentes y marcas, en la mayoría de los casos en convenio con el sector productivo.

– Transferencia tecnológica

Adquisición de equipamiento, software y procedimientos para el mejoramiento de los procesos productivos. Incluye la transferencia de conocimiento respectivo para la instalación, operación, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de equipamiento y software y la implementación, puesta en marcha y control de procedimientos y métodos.

– Modificaciones y adaptaciones de tecnología foránea

Puesta en funcionamiento de tecnología importada, donde se requiera la adaptación y posible modificación a las condiciones ambientales y de energía y soporte, además de la competencia del personal.

La investigación se organiza y desarrolla desde el Centro de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría Académica, quien propone al Consejo Académico las áreas y líneas de investigación.

Áreas de Investigación

Cada programa define áreas dentro de las cuales generará líneas y proyectos de investigación. Estas áreas se circunscriben en temas generales del campo específico y tecnológico dado por los núcleos problémicos en los que cada programa quiere aportar tanto desde el currículo como desde la investigación. Como áreas iniciales, se encuentran:

Sistemas Informáticos

Redes

Bases de datos

Diseño de Software

Gestión de Empresas

Procesos administrativos

Finanzas

Mercado

Gestión Comercial Internacional



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 31 de 50

Mercado Internacional

Aduanas

Realización para Televisión

Producción

Dirección

Postproducción

Producción Gráfica para Medios Publicitarios

Diseño

Publicidad

Líneas de Investigación

Una línea de investigación se define dentro de un área de investigación, como un tema que denota mayor especificidad cognitiva y tecnológica. Usualmente se centra en los temas donde el sector productivo tiene mayores problemáticas encontradas y cuya solución podría mejorar su productividad.

La línea de investigación es propuesta por el comité de investigación de programa al centro de investigaciones, quien de común acuerdo con el vicerrector académico propone al Consejo Académico. La línea de investigación está liderada por un docente de tiempo completo o medio tiempo, que dinamiza su desarrollo mediante el fomento de proyectos entre docentes y estudiantes.

Proyectos de Investigación

El proyecto de investigación es la intención de solución al problema puntual aplicado, generado por el sector productivo o autorizado por el centro de investigaciones por su proyección aplicativa. Es propuesto por docentes y estudiantes al comité de investigación de programa, quien según la línea de investigación autorizada en la cual se encuentra inmerso, lo aprueba autónomamente, dada su pertinencia, actualidad, proyección, realizabilidad.

COMITÉ DE INVESTIGACION DE PROGRAMA

Es el encargado de velar por los estudios de diagnóstico del sector productivo y de la sociedad, comparándolos permanentemente, junto con el Comité Curricular, con los núcleos problémicos definidos para el programa. Realiza además, la administración de la investigación de los docentes y estudiantes adscritos al programa, los Semilleros de Investigación, las áreas, líneas y proyectos de investigación y las opciones de grado. Está conformado por el Director de Programa, Docentes Líderes de Áreas, Representante Estudiantil, Representante de Egresados y del Sector Productivo.

INVESTIGACION FORMATIVA – SEMILLEROS DE INVESTIGACION

La investigación formativa se desarrolla mediante el desarrollo de actividades:

- *Línea de proyectos de cada programa incluyendo las asignaturas Desarrollo de Pensamiento Crítico, Metodología de la Investigación, Formulación de Proyectos, Evaluación de Proyectos, Proyecto Emprendedor y Práctica Profesional.*
- *Cada línea específica de cada programa debe velar por el desarrollo de proyectos de aula al interior de las mismas.*
- *Conferencias y demás actividades extracurriculares de formación investigativa.*

- *Promoción de semilleros de investigación, donde el estudiante puede identificar sus áreas de interés y realizar actividades investigativas que tienden a aumentar la curiosidad y la exploración de las áreas y líneas de interés.*

7. FUNCION SUSTANTIVA DE PROYECCION A LA COMUNIDAD

Dado su carácter de institución tecnológica, la proyección a la comunidad se concibe como la aplicación al sector productivo y a la comunidad en general, mediante acciones comunitarias en sectores que lo requieran, con apoyo financiero propio, del estado, del sector productivo o de la comunidad.

Con otras entidades de la Localidad de Teusaquillo y Chapinero y de la ciudad, se trabaja uniendo fuerzas para lograr que los programas abarquen toda la zona y suplan las necesidades para fortalecerla en el ámbito social, urbano y seguridad, en cuanto a esta dimensión se propician los espacios para los encuentros con la policía comunitaria para charlas de cómo enfrentar situaciones de peligro.

LAS POLITICAS SON:

- *Brindar una formación integral que permita desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para que puedan incidir en el desarrollo local, ciudadano, nacional e internacional como agente de cambio*
- *Trabajar coherentemente la institución y su entorno generando sinergia internas y externas que permitan atender las necesidades sociales.*
- *Facilitar una cultura de civilidad consolidando un ambiente ciudadano de armonía, confianza y solidaridad.*

- *Promover una concepción de ciudad que abrigue a una sociedad con sentido de pertenencia y permanente búsqueda para una mejor convivencia a partir de actividades, programas, campañas, y servicios que promuevan la convivencia armónica.*
- *Realizar alianzas de cooperación interinstitucionales, con el fin de potencializar la infraestructura y recursos disponibles y propiciar una mejor cobertura y pertinencia de las actividades que se desarrollen.*
- *Potenciar los recursos y escenarios presentes en las instituciones y la localidad en general*
- *Crear comité de seguridad para trabajar en conjunto y crear acciones que beneficien a la comunidad.*
- *Propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales,*
- *Permitir la Reflexión e incidir con claridad y liderazgo en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas.*
- *Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.*

8. CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El PSB basa su quehacer docente en la actualización y pertinencia de sus profesores, para lo cual es menester promover la capacitación, actualización y perfeccionamiento tanto en áreas específicas del conocimiento como en áreas de docencia universitaria, didáctica y ambientes virtuales. Para ello el PSB:

- *Convocar a concurso docente para otorgar beneficios de estudios postgraduales y de Diplomados y cursos certificadores específicos.*

- *Capacitar mediante la programación semestral a todos los docentes en el uso de los medios educativos y herramientas didácticas de que dispone la institución.*
- *Brindar una formación permanente en docencia universitaria, mediante cursos semestrales a los docentes que lo requieran.*
- *Ofrecer capacitación en Nuevas Tecnologías y ambientes virtuales de aprendizaje, así como en temas de virtualidad y orientación del proceso educativo en ambientes virtuales.*
- *Ofrecer capacitación en herramientas de diseño didáctico para mediaciones tecnológicas y objetos virtuales de aprendizaje.*

La institución apropiará recursos de inversión para mantener este programa permanentemente.

9. INTERNACIONALIZACION

La institución por su esencia tecnológica promueve en sí misma un proceso de internacionalización que se propone en los siguientes puntos:

Internacionalización del currículo

Actualización y pertinencia del currículo con los planes de estudio de instituciones de otros países, promoviendo el intercambio de ideas, programas, necesidades.

Pertinencia del currículo con el conocimiento específico y pedagógico sin importar las fronteras.

Programas de intercambio de estudiantes y cursos por pasantías en otros países, no solo como una forma de intercambio académico sino como un medio de conocer otras culturas.

Compromiso institucional con el manejo de segunda lengua.

Promover los convenios con multinacionales y transnacionales en los campos específicos de los programas académicos.



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 36 de 50

Internacionalización de la investigación

Líneas de investigación orientadas a la transferencia tecnológica foránea.

Integración de los proyectos de investigación con intencionalidades de instituciones de otros países.

Participación por parte docente en redes de investigadores.

Actualización de procesos investigativos acorde a los adelantos mundiales en el tema

Participación docente y estudiantil en eventos de formación en otros países, acordes con las áreas y líneas de investigación.

Promover convenios de investigación con multinacionales que operen en el país

Internacionalización de la proyección social

Participación activa en los lineamientos estratégicos del TLC con diferentes países, según la conveniencia nacional.

Promover convenios de apoyo interinstitucional con multinacionales con presencia nacional para apoyo de los empleados de la misma y de sus familias.

10. BIENESTAR

El PSB establece, siguiendo los lineamientos de la Ley y la doctrina del CESU, como áreas y líneas de acción del Bienestar Institucional las siguientes:



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 37 de 50

SALUD Y DESARROLLO HUMANO

- *Mantener Servicios de salud física y mental a través de consulta médica y psicológica, dando cobertura a toda la Comunidad Institucional.*
- *Capacitar a la Comunidad Institucional por medio de charlas o conferencias en el campo de la salud mental y física.*
- *Proporcionar a los estudiantes las herramientas que le permitan su ubicación, como ser humano, con nuevas perspectivas de conocimiento, con otras concepciones del cambio social, para que pueda ser protagonista de su propio futuro y de su propia proyección.*
- *Propiciar ambientes y espacios para el conocimiento de las necesidades más apremiantes de la comunidad educativa y en lo posible proporcionarles una solución en aspectos personales, de estabilidad emocional.*
- *Promover constantemente la integración de la comunidad.*
- *Velar por el buen servicio, atención oportuna y cumplimiento de las mismas.*

EXTENSIÓN CULTURAL

- *Promover las actividades de tipo cultural y social como lo son el teatro, la danza, la música, tertulias, cine foro, fiestas, celebraciones, conciertos, conferencias y otros.*
- *Admitir la periodicidad de las actividades, con el objeto de fomentar hábitos culturales en la Comunidad.*
- *Propender por la integración sociocultural del personal Docente y Administrativo a las tareas en este campo.*



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 38 de 50

DEPORTE Y RECREACIÓN

- *Promover el deporte y ejercitación física de la Comunidad Académica y Administrativa.*
- *Contribuir al desarrollo de los deportes a través de una disciplina adecuada.*
- *Promover actividades de carácter ecológico que motiven al cuidado del medio ambiente.*
- *Realizar convenios interinstitucionales para el intercambio de espacios y elementos que propicien el deporte.*
- *Proporcionar los elementos básicos para el desarrollo de las actividades.*
- *Planear y llevar a cabo actividades de esta área con periodicidad.*
- *Planear y desarrollar actividades de tipo deportivo que permitan la integración e intercambio con Otras Comunidades Estudiantiles.*
- *Participar en actividades deportivas y/o recreativas Interinstitucionales.*

PROMOCION SOCIO-ECONOMICA

- *Desarrollo de programas de capacitación en el área para integrantes de la comunidad vecina a la institución.*
- *Procurar auxilios económicos a los estudiantes distinguidos tanto deportivamente como en ambitos artístico-culturales y académicos.*
- *Crear estrategias socioeconómicas con el fin de prevenir la deserción académica.*
- *Brindar descuentos, becas y créditos institucionales accesibles a la comunidad.*

GESTION AMBIENTAL

Adicionalmente El Bienestar institucional incluye la responsabilidad del Politécnico con el medio ambiente, para lo cual le exige que su sistema de gestión contemple los mecanismos de prevención para la conservación y sostenimiento del medio ambiente en

los ámbitos locales, regionales y globales.

Basados en lo anterior el Politécnico y la comunidad educativa planificarán el Sistema de Gestión Ambiental donde concreten políticas y mecanismos claros para mitigar el deterioro progresivo que sufre nuestro planeta dentro de responsabilidad social que asumimos al comprometernos con la formación integral de los estudiantes.

11. AUTOEVALUACION PERMANENTE

El proceso de autoevaluación institucional se enmarca en los requerimientos de la guía de procedimiento CNA. Los actores de la autoevaluación son los docentes, estudiantes, administrativos, egresados, dependencias, sector productivo, agencias gubernamentales, a quienes se les aplican los instrumentos de recolección de indicadores y documentos. El Comité de Autoevaluación se divide en los Comités de Autoevaluación de Programa, quienes hacen la Ponderación y la Emisión de Juicios sobre la calidad de su programa, y el Comité de Autoevaluación Institucional, quien integra los diferentes proyectos de mejoramiento al proceso de planeación y Plan de Desarrollo Institucional. El Comité de Autoevaluación de Programa se integra por dos docentes quienes hacen las veces de pares evaluadores internos y el Comité de Autoevaluación institucional lo integra el Rector, el Vicerrector Académico, El Vicerrector Administrativo, la Oficina de Aseguramiento de Calidad y la Dirección de Bienestar Institucional. El proceso de Autoevaluación permanente se realiza anualmente y cuando lo disponga la necesidad institucional.

Primera Etapa. *El proceso inicia con una etapa de sensibilización que realiza la rectoría a*



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 40 de 50

niveles directivos y luego por departamento para indicar los resultados del proceso anterior y reafirmar el compromiso institucional con la calidad en donde todos los miembros de la institución son partícipes e imprescindibles como actores de la autoevaluación.

Segunda etapa. *Revisión y Construcción de Instrumentos. Se realiza por parte de la oficina de Aseguramiento de la Calidad, en donde confluyen los instrumentos existentes junto con las recomendaciones hechas por actores y pares evaluadores, para reformularlos y replantearlos. Los datos obtenidos por los diferentes instrumentos serán trasladados a forma cuantitativa para facilidad de tabulación y estadística.*

Tercera Etapa. *Ponderación de Factores y Características de Calidad. Esta se realiza siguiendo las directrices del modelo de ponderación determinado y de forma numérica, dando mayor valor a las características de más impacto para la calidad del programa en cuestión. Este es un proceso autónomo de cada programa y lo realiza el Comité de Autoevaluación respectivo.*

Cuarta Etapa. *Validación de Instrumentos. Los instrumentos reformulados son puestos a la discusión de los Comités de Autoevaluación para validarlos tanto en contenido como en forma y operación.*

Quinta Etapa. *Aplicación de Instrumentos. Hecha la validación de instrumentos estos son multiplicados y aplicados por parte de la Oficina de Aseguramiento de Calidad a los diferentes actores y dependencias, mediante un procedimiento transparente, autónomo, anónimo y responsable. En lo posible se toma como muestra el censo de la población, excepción hecha de los egresados, el sector productivo, y las agencias gubernamentales, para las cuales se aplicarán los conceptos estadísticos para la elección de la muestra o seleccionadas por criterios fundamentados en transparencia y participación.*



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 41 de 50

Sexta Etapa. *Tabulación y Estadística.* Los datos recolectados son tabulados y posteriormente se obtiene un record estadístico de promedio aritmético.

Séptima Etapa. *Validación de Datos.* Hecha la tabulación y estadística de los datos, se realiza una validación de los procedimientos seguidos y de la veracidad de la información en las bases de datos obtenidas. Esta validación la hace la Oficina de Aseguramiento de Calidad con la ayuda de un profesional del área de Estadística y sistemas.

Octava Etapa. *Análisis de datos.* Con los datos estadísticos y la información recolectada, el Comité de Autoevaluación de Programa realiza un análisis dando como resultado un Juicio sobre la Calidad de los diferentes factores y características, previa la contrastación con la Ponderación previa de las mismas, y los posibles puntos débiles susceptibles de mejoramiento, en pro de la obtención del futuro deseable.

Novena Etapa. *Generación de Proyectos de Mejoramiento.* Cada Comité de Autoevaluación de Programa genera con base en los puntos débiles detectados, proyectos de mejoramiento a corto y mediano plazo, siguiendo el Enfoque de Marco Lógico.

Décima Etapa. *Generación de Informe de Autoevaluación.* Con los Juicios sobre la calidad y los proyectos de mejoramiento, la Oficina de Aseguramiento de Calidad elabora un informe de autoevaluación, el cual, de ser el caso, será enviado a la entidad gubernamental competente para procesos de registro y acreditación.

Undécima Etapa. *Socialización.* La rectoría, con base en el informe levantado por la Oficina de Aseguramiento de Calidad, socializa al interior de la institución y los actores externos, los resultados de la autoevaluación.



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 42 de 50

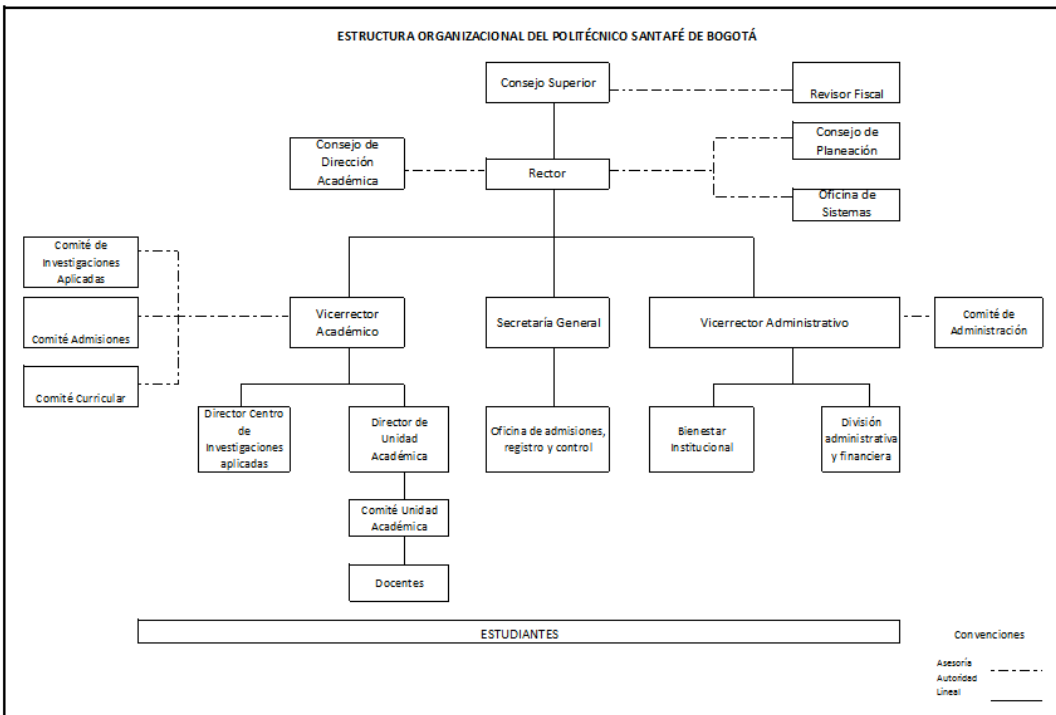
Duodécima Etapa. Ejecución de Proyectos de Mejoramiento. Los proyectos propuestos por los Comités de Autoevaluación son adicionados al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional, para su ejecución por parte de las respectivas dependencias.

Décimo Tercera Etapa. Supervisión y Control de Proyectos. Corresponde a la Vicerrectoría Administrativa y a la Vicerrectoría Académica realizar la supervisión y control de los proyectos en ejecución para el logro de los objetivos.

12. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Por principio el Politécnico Santafé de Bogotá se concibe así mismo como un sistema social abierto, está integrado por un conjunto de componentes interrelacionados, con un trabajo continuo a la espera de un objetivo común y fundamental, el cual es brindar una educación de alta calidad mediante la oferta de programas académicos. Dentro de esta concepción, las necesidades, las demandas, los problemas del medio social, se convierten en insumos para que Institución plantee políticas, objetivos y metas en la docencia, la investigativos, la proyección social y los servicios. Esto se logra determinándolo cuantitativa y cualitativamente a través de un proceso de toma de decisiones.

Para su administración el Politécnico tiene la siguiente estructura:



Gráfica 5. Estructura Organizacional de la Institución

12.1 Órganos de Dirección

De acuerdo con El Estatuto General del Politécnico Santafé de Bogotá y la Resolución # 2025 de Septiembre 13 de 1979, modificado por decisión del Consejo Superior, mediante acta # 07 de 2010 los órganos de dirección son los siguientes:

- El Consejo Superior
- La Rectoría
- Consejo de Dirección Académica
- Secretario General
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Decanatura

12.1. 1. Consejo Superior

El Consejo Superior es el máximo Órgano de Dirección y de Gobierno y está integrado por los miembros Fundadores o los adherentes, quienes hacen las veces de aquellos, debido a la aplicación de los estatutos.

12.1.2. Rectoría

El Señor(a) Rector(a) es el o la Representante Legal del Politécnico Santafé de Bogotá. Presidirá la sesión del Consejo Superior en ausencia del Presidente.

12.1.3. Consejo académico

Es la máxima autoridad académica de la Institución, está integrado por:

- El Rector, quien lo preside*
- El Vicerrector Académico, quien en ausencia del Rector lo presidirá*
- Por los Decanos*
- Un (1) representante de los docentes*
- Un (1) representante de los estudiantes.*
- Secretario General. Depende del Rector y es la máxima autoridad jurídica de la institución.*

12.1.4. Facultades

Las Facultades son las dependencias básicas y fundamentales de la estructura académica, administrativa e institucional, con la autonomía que los Estatutos y



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 45 de 50

Reglamentos les confiere para darse su propia organización interna. Entre las actividades a desempeñar por las Facultades se tienen: planificar y promover su desarrollo, coordinar, administrar y dirigir investigaciones, docencia y extensión, en todas sus modalidades, en su área del conocimiento o en áreas afines. Es dirigida por el Decano y el Consejo de Facultad.

12.1.5. Decanatura

Los Decanos son funcionarios adscritos a la Vicerrectoría Académica, previa delegación pueden representan al Rector en actos académicos, son la máxima autoridad en la Facultad y ejercen funciones asignadas por la institución y las asignadas por los superiores jerárquicos.

12.1.6. Consejo de Facultad y curricular

En cada Facultad se conformará un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos, tiene el carácter de asesor del Decano, estará integrado por:

- El Decano, quien lo preside.*
- Los coordinadores de los programas de las respectiva Facultad.*
- Un Egresado de las respectiva Facultad, elegido por votación secreta por los egresados, para un período de dos (2) años.*
- Un docente de la Facultad, mínimo de medio tiempo, elegido por votación secreta por el cuerpo docente para un periodo de dos (2) años.*
- Un estudiante de la respectiva Facultad elegido mediante votación secreta por estudiantes, para un periodo de dos (2) años.*

12.1.7. Comités



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 46 de 50

· **Comité Curricular:** *Tiene entre sus objetivos el mejoramiento académico de la Facultad, el fomento de la calidad educativa y la actualización permanente del personal docente y de los programas, estrategias pedagógicas y currículos.*

· **Comité de Investigación.** *Tiene como objetivo el fomento de la investigación, orientar, supervisar y controlar los procesos investigativos en la Facultad, en coordinación con la dirección de investigación del Politécnico.*

· **Comité de autoevaluación y certificación:** *Tiene como objeto recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y resultados de los procesos de la institución y recomendar acciones para mejorar el plan de desarrollo institucional.*

12.1.8. Unidades de apoyo

· **Centro de investigaciones**

Su propósito es desarrollar la cultura investigativa en la Institución a través de modelos integrados al currículo que permitan proyectar escenarios futuros para las profesiones en formación, dando respuesta a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo regional y nacional. Organiza eventos de divulgación, promueve la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y apoya los proyectos de investigación.

· **Centro de informática y red institucional**

Para soporte a los procesos administrativos, financieros y de administración académica, la Institución cuenta con una infraestructura de hardware, software y comunicaciones representada en servidores, sistemas de información administrativo, financiero, de gestión

humana y el sistema académico entre otros.

· **Centro de recursos pedagógicos**

Comprende una unidad de medios y servicios tales como Biblioteca, hemeroteca, biblioteca virtual, pagina web, periódico, talleres de recursos audio-visuales, entre otros recursos tecnológicos que permitan la información y la comunicación, al alcance de los docentes y estudiantes con el fin de permitir posibilidades de consulta y de socialización de las experiencias y hallazgos del quehacer educativo.

12.2. POLITICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Los aspectos administrativos y financieros son liderados por la Vicerrectoría Administrativa en consonancia con lo estipulado por el Consejo Superior y la Oficina de Aseguramiento de Calidad.

En concordancia con los Objetivos Institucionales, la administración institucional y financiera se enmarca en las siguientes políticas:

a. Procesos de planeación institucional con participación de todos los actores institucionales: estudiantes, docentes, administrativos, egresados, sector productivo, entidades gubernamentales.

b. Planeación institucional a mediano y largo plazo, basada en la metodología de planeación estratégica, teniendo como mecanismo de seguimiento y control, así como de insumo para nuevos procesos de planeación, los informes anuales del proceso de autoevaluación permanente.



POLITENICO SANTAFE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 48 de 50

- c. Planeación institucional anual, teniendo como base los resultados del proceso de Autoevaluación Permanente anterior y el plan estratégico vigente.*
- d. Proceso presupuestal anual ajustado a la Política de Inversión de este Proyecto y a la planeación institucional.*
- e. Búsqueda de recursos financieros por los servicios docentes y por las formas posibles previstas por la Ley.*
- f. Administración de recursos financieros, humanos y logísticos de una forma transparente, eficaz y eficiente con parámetros de racionalidad y austeridad, manteniendo la calidad y excelencia en el servicio.*
- g. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la agilización y ordenamiento institucional.*
- h. Discusión y ajuste permanente de los manuales de funciones y de procesos.*
- i. Aseguramiento de la calidad de los procesos administrativos y académicos.*
- j. Formación permanente del personal administrativo y docente en áreas y campos acorde a sus funciones.*
- k. Fomento de la integración y bienestar del personal administrativo, docente y discente, buscando un mejor nivel de vida.*
- l. Interacción con el sector productivo en busca de acuerdos de mutua cooperación y relación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, en busca de recursos y mecanismos de apoyo y desarrollo institucional.*
- m. Participación activa en planes sectoriales y gubernamentales en correspondencia con su misión institucional.*
- n. Mantener buenas prácticas administrativas, financieras, contables y tributarias.*
- o. Cumplimiento de la Ley y la normatividad fiscal y parafiscal, y las demás que le son inherentes en su calidad de institución de educación superior.*

Gestión TIC

Establecer en el Politécnico Santafé de Bogotá un plan de gestión de las TIC como elemento dinamizador de los procesos académicos administrativos y se convierte en una prioridad para apoyar estratégicamente los procesos de mejoramientos de la institución. Por lo tanto, el PSB tiene como reto la construcción, implementación y desarrollo de un sistema integrado de tecnologías de la información y la comunicación que facilite la organización, estandarización y unificación los procesos gestión académica y administrativa.

Política de Inversión

La institución, por su compromiso con el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad, se compromete a que los excedentes en cada periodo fiscal se destinaran a inversión permanente para mejorar el servicio, según lo estipulado por el plan de desarrollo y el resultado de la autoevaluación permanente, teniendo en prioridades:

Bienestar

Investigación

Tecnología e Infraestructura

Capacitación y Formación

Proyectos Específicos

Estos ítem de inversión podrán variar cada año según los proyectos de mejoramiento dados por el proceso de autoevaluación permanente.



POLITENICO SANTA FE DE BOGOTA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

Código: DE-13
Versión: 1
Página: 50 de 50

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	DETALLES DE CAMBIOS	FECHA ACTUALIZACIÓN
01	Versión inicial	NA

ELABORO	REVISO	APROBO
Daniel Murcia Secretario General Fecha: 07/06/2016	Daniel Murcia Secretario General Carolina Verano Velasco Directora de Calidad Fecha: 10/06/2016	Ovidio López Robayo Rector Fecha:10/06/2016